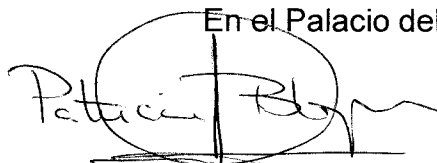


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- ¿Qué tipo de actividad desarrollan cada uno de los solicitantes estimados en la convocatoria regulada por la orden de 5 de julio de 2016 de concesión de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0?, indicando para cada solicitante estimado:
 - a. en qué sección y división de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), aprobada por Real Decreto 475/2007, de 13 de abril («BOE» núm. 102, de 28 de abril de 2007) se encuentra encuadrada.
 - b. el número de años que ha venido desarrollando la actividad a la que se refiere el objeto social.
 - c. el tipo de habilitadores digitales que pretende introducir en el desarrollo de su actividad.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 noviembre de 2016



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
8/IND/-acs/55

